

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**12233** *ORDEN PRE/2174/2006, de 29 de junio, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1. c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/1104/2006, de 11 de abril, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 29 de junio de 2006.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P.D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

## ANEXO

### Convocatoria Orden PRE/1104/2006, de 11 de abril (BOE del 15 de abril)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

Unidad Apoyo Gerencia

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Vocal Asesor Programas Culturales. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Comunidad de Madrid – Consejería de Educación. Madrid.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y Nombre: Martín-Laborda Bergasa, Pilar. N.R.P.: 5027517568A0590. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0590. Situación: Servicios en Comunidades Autónomas.

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**12234** *ORDEN MAM/2175/2006, de 20 de junio, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden MAM/671/2006, de 20 de enero, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden MAM/671/2006, de 20 de enero (Boletín Oficial del Estado de 10 de marzo), corrección de errores Orden MAM/884/2006, de 22 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 29), se convocó concurso específico, con referencia 2E/2006, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria –sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos– por la correspondiente Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el anexo a esta Orden.

Segundo.—Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.—Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y de Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.—Contra la presente Orden se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 20 de junio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero de 2005), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

## ANEXO I

## CONCURSO 2E/20006

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
1	3378994	<b>SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE</b> Subdirección General de Régimen Interior y Patrimonio Jefe Área Servicios y Gestión Patrimonial	26	A	Madrid					Desierto			
2	2999503	<b>Subdirección General de Recursos Humanos</b> Subdirector General Adjunto	29	A	Madrid	Jefe Área Jurídica y de Personal	28	MA	Madrid	PÉREZ-AMOR MARTÍNEZ, SUSANA	4686577202A1111	A	26
3	4932933	Jefe Coordinador. Servicios de Prevención	28	A	Madrid	Jefe Servicio Prevención A	27	MA	Madrid	SEBASTIAN GARCÍA, Mª OLGA	1312261968A6305	A	27
4	1980104	Jefe Servicio Recursos Humanos	26	A	Madrid	Jefe Sección N24	24	MA	Madrid	HIDALGO BERZAL, ROSA MARÍA	5079839657A1122	B	24
5	4729562	Especialista de prevención	22	B/C	Madrid	Especialista Cartográfico	16	FO	Madrid	ALAJARÍN FERRÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	0179754035A1134	C	16
5	4729561	Especialista de prevención	22	B/C	Madrid	Jefe Sección N20	20	MA	Madrid	VICENTE RECUEIRO, Mª ANGELES	1989707413A1135	C	17
6	1284793	<b>SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD</b> <b>Dirección General del Agua</b> Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua Jefe Sección Gestión Técnica de Dominio Público	24	A/B	Madrid	Analista funcional	20	MA	Madrid	PASTOR ARGUELLO, FERNANDO	5006684313A1011	B	20
7	1066391	<b>Subdirección General Integrada del Dominio Público Hidráulico</b> Jefe Sección Técnica Presas	24	A/B	Madrid	Jefe Sección Técnica N22	22	MA	Madrid	SANCHEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER	0657798735A1011	B	20

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº ORDEN	COD. PUESTO	Puesto	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO	
8	4739416	<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE</b> <b>Secretaría General</b> Jefe Área Jurídica y Patrimonial	28	A	Oviedo	Jefe Servicio Régimen Jurídico (Adscripción provisional)	26	MA	Oviedo	DELGADO CLAMBOR, Mª VICTORIA	1059607135A5900	A	26
9	4688039	Jefe Servicio Régimen Jurídico	26	A/B	Oviedo				Desierto				
10	4739418	Jefe Servicio Explotaciones, Patrimonio y Régimen Interior	26	A/B	Oviedo	Servicio Expropiaciones, Patrimonio y Régimen Interior (Comisión de servicios)	26	MA	Oviedo	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, LILIAN Mª	1142023735A1111	A	28
11	1606165	Jefe Sección Régimen Interior	24	B	Oviedo	Jefe Servicios Periféricos	20	FO	Oviedo	SARMENTERO MENÉNDEZ, SUSANA	1085792735A1418	B	20
12	1371932	<b>Dirección Técnica</b> Jefe Servicio Apoyo Técnico	26	A/B	Santander	Jefe Sección Proyectos y Obras	24	MA	Santander	BARRENGOJA JOARISTI, JULIO	1364341157A5913	B	24
13	4036912	Jefe Sección Técnica Explotación N24	24	B	Oviedo	Jefe Sección Técnica N20	20	MA	Oviedo	BEZANILLA ESTRADA, FERNANDO	1387816246A5913	B	20
14	4635750	<b>Comisaría de Aguas</b> Jefe Sección Técnica N22	22	B	Oviedo	Jefe Sección Apoyo Técnico N20	20	MA	Oviedo	DIEZ GARCÍA, ANGEL	3496888946A1011	B	20
16	4739359	<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA</b> <b>Secretaría General</b> Jefe Sección Contratación	24	A/B	Badajoz	Técnico N16	16	XC	Madrid	ROSÓN JIMÉNEZ, JOSÉ MANUEL	038522235A1418	B	16
17	4739364	Jefe Sección Actuación Administrativa	20	B/C	Badajoz	Puesto N14 Área Servicio Público	14	MA	Badajoz	ARDILA MATAMOROS, MANUEL	8004493813A1431	C	14
18	4739398	<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR</b> <b>Secretaría General</b> Jefe Área de Recursos Humanos y Servicios	28	A	Sevilla	Técnico Superior N26	26	FO	Granada	MORAL SANTAELLA, Mª ROSA	2415327346A1111	A	26

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
19	3779755	<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURO</b> <u>Dirección Técnica</u> Jefe Área Proyectos y Obras	28	A	Murcia	Jefe Servicio Proyectos y Obras	26	MA	Murcia	MARCO GARCÍA, CARLOS	5067831857A1000	A	26
20	2011089	<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR</b> <u>Dirección Técnica</u> Jefe Servicio Explotación	26	A	Valencia	Jefe Servicio Estudios e informes	26	MA	Valencia	FULLANA MONTORO, JUAN	2433294024A1000	A	26
21	4739316	<b>Comisaría de Aguas</b> Jefe Servicio Autorización Vertidos	26	A	Valencia	Técnico Superior N26	26	MA	Zaragoza	CAMPOS ROSELLÓ, ENRIQUE VICENTE	2269216124A1000	A	26
22	3835588	Técnico N24	24	A/B	Valencia	Técnico N22	22	MA	Valencia	LÓPEZ FONTELLES, JOSÉ	1979608402A0709	B	22
23	3700408	Técnico N22	22	B	Valencia	Técnico N20	20	MA	Valencia	MARTÍNEZ REAL, JAIME	0459503768A1011	B	--
23	4077397	Técnico N22	22	B	Valencia	Técnico N20	18	MA	Zaragoza	VALVERDE LÓPEZ, MARÍA JOSE	3345740635A1011	B	--
24	4739321	Técnico	22	B	Valencia	Técnico N20	20	MA	Pontevedra	MERLOS ALARCÓN, JUAN	7447495413A1011	B	20
25	4739322	Técnico	22	B	Valencia	Técnico N20	20	MA	Valencia	PALMERO GARI, Mª CARMEN	2015951446A1011	B	20
26	4364373	<b>PARQUE DE MAQUINARIA</b> Jefe Servicio Sondeos II	26	A/B	Madrid	Jefe Sección Sondeos	24	MA	Madrid	RIESTRA FUERTES, JOSÉ CARLOS	0968135813A5611	B	24
27	4721410	Jefe Servicio de Prevención B	26	A/B	Madrid	Jefe Servicio de Prevención B (Adscripción provisional)	26	MA	Madrid	SANZ GONZÁLEZ, ALBERTO	7001738213A5913	B	24
28	4849728	Jefe Servicio Obras Especiales y Actividades Medioambientales	26	A/B	Madrid	Jefe Sección Obras	24	MA	Madrid	ORTEGA MEDIAVILLA, JUAN MIGUEL	1269042935A5913	B	24
29	742949	Jefe Sección de Nóminas	22	B/C	Madrid	Jefe Negociado N18	18	MA	Madrid	BELTRAN MONTERO, MIGUEL	0281198257A6025	C	18
30	4194234	<b>SECRETARÍA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b> <u>Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología</u>  <b>Subdirección General de Climatología y Aplicaciones</b> Secretario Subdirector General	14	C/D	Madrid	Secretario Subdirector General (Adscripción provisional)	14	MA	Madrid	ALONSO ALVAREZ, TERESA	1649582057A1135	C	14